

## Carta de Foz do Iguaçu

### I Foro de Rectoras e Rectores de América Latina y el Caribe

Las Rectoras, los Rectores y demás autoridades de las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe, reunidos en Foz do Iguaçu, en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), los días 29 y 30 de junio de 2026, con ocasión del I Foro de Rectoras y Rectores de América Latina y el Caribe, hacen pública la presente Carta como expresión de compromiso común con la educación superior pública, con la integración regional solidaria y con la construcción de un proyecto de desarrollo soberano, democrático, inclusivo y socialmente comprometido para nuestros pueblos.

El Foro fue concebido como un espacio de articulación política y académica en defensa del papel y la pertinencia de las instituciones de educación superior en un contexto regional y global marcado por ataques a la ciencia, a los derechos humanos, a la democracia, a la autonomía universitaria y a la soberanía de los países latinoamericanos y caribeños. En este encuentro, se reafirmó la educación superior como eje estructurante de un proyecto de nación y de integración regional, indispensable para la producción de conocimiento estratégico, la formación ciudadana y la formulación de políticas públicas orientadas al bien común.

Inspiradas e inspirados en el legado histórico de las Conferencias Regionales de Educación Superior, especialmente en los principios afirmados en La Habana en 1996, Cartagena en 2008, Córdoba en 2018 y Brasilia en 2024, las instituciones participantes reiteran que la educación superior es un derecho humano universal, un bien público social y un deber inalienable del Estado.

Reafirman que la autonomía universitaria, la libertad académica, el financiamiento público adecuado, la inclusión social y la internacionalización solidaria constituyen fundamentos indispensables para el fortalecimiento de un sistema regional de educación superior comprometido con la justicia social, la soberanía y la emancipación de nuestros pueblos.

Reconocen, asimismo, el papel estratégico de las universidades, de las instituciones de Educación Profesional, Científica y Tecnológica y de los institutos politécnicos como actores esenciales de los sistemas de educación superior en lo que respecta a la promoción del desarrollo sostenible de los territorios, de la soberanía, de la innovación y de la cohesión social en nuestros países.

A partir de los debates desarrollados en el Foro, las instituciones signatarias asumen los siguientes compromisos estratégicos:



1. Defender la educación superior pública, gratuita, de calidad, inclusiva y socialmente comprometida como patrimonio estratégico de los pueblos de América Latina y el Caribe, condición necesaria para el desarrollo justo y sostenible de la región.
2. Fortalecer la autonomía universitaria, la libertad académica y la gestión democrática de las instituciones de educación superior, como garantías esenciales de la vida académica y de la democracia.
3. Fortalecer los procesos de integración regional, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Consenso de Brasilia y el Mercosur, mediante la cooperación educativa en todos los niveles, especialmente en la educación superior.
4. Promover políticas de inclusión, permanencia y éxito académico, prestando atención a las desigualdades históricas que caracterizan a nuestras sociedades y asumiendo un compromiso efectivo con la igualdad racial, la equidad de género, la diversidad cultural, el respeto a los pueblos originarios, a las poblaciones afrodescendientes, a las comunidades tradicionales y a todos los grupos en situación de vulnerabilidad social.
5. Ampliar la cooperación académica, científica, tecnológica, cultural e institucional entre las universidades y los institutos tecnológicos de la región, sobre la base de relaciones horizontales, la reciprocidad, la solidaridad y el reconocimiento de las asimetrías existentes.
6. Crear un mecanismo regional de movilidad académica que permita no solo la circulación de estudiantes, investigadores, docentes y trabajadores, sino también el fortalecimiento de una identidad regional común, acercando a las personas, los pueblos y las culturas.
7. Promover la movilidad estudiantil, docente, técnica y administrativa, así como el intercambio de planes de estudio, experiencias formativas y estrategias pedagógicas que fortalezcan el sentido de pertenencia regional y la circulación del conocimiento en el espacio latinoamericano y caribeño.
8. Dar visibilidad y fortalecer los programas y mecanismos de cooperación ya existentes, incluidas las iniciativas de movilidad y formación como PEC-G, PEC-PG y PEC-PLE, Capes-AUGM, Move la América, Pro-Sul Pepe Mujica, así como otras acciones multilaterales y bilaterales que acerquen a las instituciones lusófonas, hispanohablantes y caribeñas.
9. Apoyar el fortalecimiento del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) como instancia estratégica de articulación regional, representación política y cooperación interuniversitaria, en consonancia con los procesos desarrollados en las Conferencias Regionales de Educación Superior.
10. Actuar en favor del fortalecimiento del IESALC/UNESCO como instituto regional para América Latina y el Caribe, firmemente arraigado y referenciado en la región.



11. Reconocer la relevancia de la propuesta de la Agencia Regional del Conocimiento (ARCO) como plataforma para el fomento de la producción científica colaborativa y solidaria, orientada a los desafíos comunes de la región y guiada por el principio del conocimiento como bien común y de la soberanía científica.
12. Impulsar redes interuniversitarias, pluridisciplinarias y pluriépistémicas de investigación, innovación y extensión orientadas a temas estratégicos para la región, entre ellos el combate a las desigualdades estructurales y al hambre, la salud colectiva, la preservación de la biodiversidad, la transición energética justa, las migraciones, las transformaciones tecnológicas y la defensa de los derechos humanos.
13. Rechazar los procesos de mercantilización, privatización y estandarización exógena de la educación superior que subordinan la producción del conocimiento a las lógicas del mercado y desconocen las necesidades, identidades y asimetrías de nuestros países.
14. Defender la ciencia, las humanidades, las artes, así como los saberes populares y ancestrales, como dimensiones complementarias e indispensables para la construcción de soluciones innovadoras, territorialmente arraigadas y socialmente comprometidas.
15. Defender la Educación Pública y fortalecer la inclusión, la autonomía universitaria, la libertad académica y el financiamiento público, consolidando la educación superior como un derecho humano universal, un bien público social y un deber inalienable del Estado, resistiendo los ataques de carácter mercantilista.
16. Promover la Internacionalización Solidaria mediante la cooperación en áreas prioritarias, como los intercambios académicos, administrativos y pedagógicos, a través de redes de Cooperación Sur-Sur, rompiendo con la dependencia epistemológica.
17. Promover mecanismos de reconocimiento y revalidación de estudios, títulos y diplomas, procurando una mayor convergencia normativa y administrativa entre los países de la región, a fin de facilitar la movilidad académica y profesional.
18. Actuar junto a los gobiernos nacionales, los organismos multilaterales y las instancias regionales para que la educación superior sea reconocida como una prioridad estratégica de la integración latinoamericana y caribeña, en diálogo con los compromisos asumidos en el marco de la CELAC y de las CRES.
19. Dar continuidad al proceso regional de construcción de la CRES 2028, que se celebrará en México, fortaleciendo la actuación de ENLACES, junto con el IESALC/UNESCO, en este proceso.
20. Dar continuidad al Foro de Rectoras y Rectores de América Latina y el Caribe como un espacio permanente de concertación política y académica.



## FÓRUM DE REITORAS E REITORES DA AMÉRICA LATINA E DO CARIBE

29 E 30 DE JUNHO | FOZ DO IGUAÇU (PR)

Las instituciones reunidas en Foz do Iguaçu afirman que la integración regional se materializa mediante políticas concretas, una cooperación efectiva y la construcción de confianza entre las instituciones, las comunidades académicas y los pueblos. En ese sentido, reconocen a nuestras instituciones como polos de investigación científica y tecnológica y de extensión académica que contribuyen directamente a la formulación y la implementación de políticas públicas esenciales para nuestras sociedades; asimismo, reconocen el papel del sistema regional de educación superior en la defensa de un tejido social que se reconozca como una comunidad nacional y regional integrada, desde la perspectiva de la consolidación de una diplomacia educativa comprometida con la diversidad, la solidaridad y la integración permanente de América Latina y el Caribe.

Al concluir este I Foro, las signatarias y los signatarios manifiestan su disposición a transformar los consensos aquí alcanzados en agendas institucionales consistentes, redes de trabajo e iniciativas concretas de cooperación, de modo que esta Carta constituya no solo un registro político del encuentro, sino también una referencia para acciones continuadas en defensa de la educación superior pública y de la soberanía científica y cultural de América Latina y el Caribe.

Foz do Iguaçu, Brasil, 30 de junio de 2026.